

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de junio de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 357/12.

NIG: 4109144S20120003926.

Procedimiento: 357/12.

Ejecución: Núm. 139/2014. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Construcciones Gimont, S.A.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 139/14, dimanante de los autos 357/12, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Gimont, S.A., en la que con fecha 3.6.14 se ha dictado Auto denegando el despacho de ejecución contra la empresa demandada por la suma de 225,97 euros de principal al encontrarse la misma declarada situación de concurso. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a tres de junio de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.